SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP
Convenio N.°:	**CO1.PCCNTR.6913597 de 2024**
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la transformación productiva, protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología. Alcance del objeto: La ejecución del objeto se regirá por el proyecto presentado y aprobado, su plan operativo, las cláusulas del convenio suscrito, el Acuerdo 003 de 2023, las Resoluciones SENA números 1-2598 de 2023 y 1-0559 de 2024, el pliego de condiciones, sus anexos y adendas si las hubiere, y las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia
Plazo de ejecución:	Hasta el 30 de marzo de 2025
Fecha de visita:	01 de febrero de 2025
Hora de visita:	9:00 am
Interventor Líder:	Ingrid María Sulbarán Rodríguez

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA-SPECIAL COFFEE CROP, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en

los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6913597 de 2024
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivos nros. SP_310125_45 del 31 de enero de 2025.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	$122.606.974,00
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	$122.606.974,00
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	$122.606.974,00
	TOTALES	$367.820.922,00

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$367.820.922,00
GATOS DE OPERACIÓN	$73.564.184,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$3.678.209,00
PÓLIZAS	$2.225.316,00
COFINANCIACIÓN SENA	$399.122.018,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$5.903.525,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$42.263.088,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$447.288.631,00**

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

1. DISTRIBUCIÓN DEL RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN EL PROYECTO

CONTRAPARTIDA EN DINERO		
Detalle:		
Transferencia	$	3.678.209,00
AF 1 Rubro R10-GARANTIAS - POLIZAS	$	741.772,00
AF 2 Rubro R10-GARANTIAS - POLIZAS	$	741.772,00
AF 3 Rubro R10-GARANTIAS - POLIZAS	$	741.772,00
TOTAL CONTRAPARTIDA EN DINERO	**$**	**5.903.525,00**

CONTRAPARTIDA EN ESPECIE		
Detalle:		
AF 1 Rubro R 6.1.1 AMBIENTE DE FORMACIÓN	$	14.087.696,00
AF 2 Rubro R 6.1.1 AMBIENTE DE FORMACIÓN	$	14.087.696,00
AF 3 Rubro R 6.1.1 AMBIENTE DE FORMACIÓN	$	14.087.696,00
TOTAL CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	**$**	**42.263.088,00**

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	16	0	0	0	11	176	Taller
2	Estrategias innovadoras para la	16	0	0	0	11	176	Taller

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		
	comercialización y acceso a mercados de cafés especiales							
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	16	0	0	0	11	176	Taller
	TOTALES	48	0	0	0	**33**	**528**	

N° AF	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	110	0	110
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	110	0	110
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	110	0	110
	TOTALES	**330**	**0**	**330**

Acción de formación campamento: El convenio No tienen contemplado acción de formación de campamento.

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Cobertura Geográfica
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	TOLIMA-VILLARRICA TOLIMA- CUNDAY
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	TOLIMA-VILLARRICA TOLIMA- CUNDAY
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	TOLIMA-VILLARRICA TOLIMA- CUNDAY

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Cronograma	CM_031224_15	Viable	72024312943	3/12/2024	NO	N/A
Cronograma	CM_091224_24	Viable	72024318666	9/12/2024	NO	N/A
Cronograma	CM_220125_94	Viable	72025024136	22/01/2025	NO	N/A

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	19/11/2024	IV_031124_23	72024311255	3/11/2024	Sede
2	31/01/2025	IVC_050225_108	72025044857	5/02/2025	Acciones Formacion
3	31/01/2025	IVC_060225_112	72025047139	6/02/2025	Acciones Formacion
4	1/02/2025	Actual			Sede

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 19 de noviembre de 2024 con radicado interventoria CIN_191124_273

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y

LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA-SPECIAL COFFEE CROP que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	26/12/2024	27/12/2024	CIN_271224_1579
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	26/10/24 21/11/24 18/01/25	21/11/24 23/11/24 21/01/25	CIN_211124_515 CIN_211124_534 CIN_251124_623 CIN_210125_1994
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	26/10/24 21/11/24 18/01/25	12/11/2024 21/11/24 23/11/24 21/01/25	CIN_211124_515 CIN_211124_534 CIN_251124_623 CIN_210125_1994

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	AMF_311224_103
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	AMF_261124_44
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	AMF_261124_44

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	*1*	20-ene	SP_310125_45
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	2	22-ene	SP_310125_45
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	3	24-ene	SP_310125_45 LA_050225_275
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	4	27-ene	SP_310125_45
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	8	29-ene	SP_310125_45 LA_050225_275
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	9	31-ene	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	1	nov-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	2	nov-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	3	dic-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	4	dic-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	5	dic-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	6	dic-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	7	dic-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	8	ene-20	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	9	ene-22	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	10	ene-24	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	11	ene-27	SP_310125_45
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	1	29-nov	SP_310125_45
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	2	6-dic	SP_310125_45
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	3	29-ene	SP_310125_45

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	4	31-ene	SP_310125_45

Para la AF1 Grupo 5,6,7,10 y 11 a la fecha de la visita No habían iniciado capacitaciones.
Para la AF3 Grupo 5,6,7,8,9,10 y 11 a la fecha de la visita No habían iniciado capacitaciones.

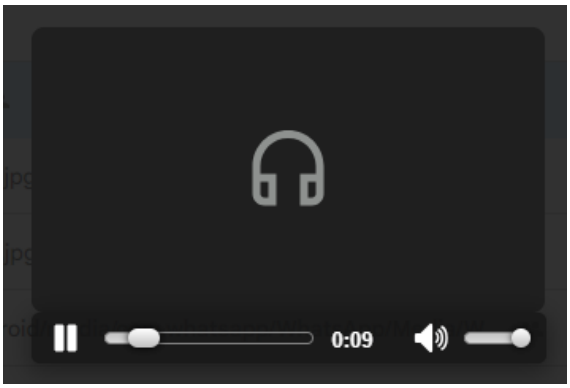
El conviniente a la fecha de la visita No evidencia la entrega material de formación al SENA,

2.6 Promoción y divulgación

La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP demostró el cumplimiento del Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a la participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación por medio de invitaciones y perifoneo en el municipio de Villarica y Cunday Tolima:







2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. **Indicadores incremento de la formación:**

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. **Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)**

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. **Indicador incremento de la formación**

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

A la fecha de la visita en conviniente No entrega el formato de los indicadores de impacto e indicadores de seguimiento y resultados del proyecto.

2.7 Evento divulgación masiva

La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP, realizara el evento de divulgación masiva al finalizar las acciones de formación.

2.8 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	Pendiente	Pendiente
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	Infografía	CIN_180125_1959
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	infografía	CIN_180125_1959

- **Infografía** - aplica para evento taller

Plazo entrega: 10 días calendario una vez finalizado el primer grupo por acción de formación.

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP no tiene contemplado acciones de formación de campamento.

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	*1*	20-ene	SP_310125_45
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	2	22-ene	SP_310125_45
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	3	24-ene	SP_310125_45 LA_050225_275
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	4	27-ene	SP_310125_45
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	8	29-ene	SP_310125_45 LA_050225_275
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	9	31-ene	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	1	nov-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	2	nov-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	3	dic-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	4	dic-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	5	dic-25	SP_310125_45

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	6	dic-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	7	dic-25	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	8	ene-20	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	9	ene-22	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	10	ene-24	SP_310125_45
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	11	ene-27	SP_310125_45
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	1	29-nov	SP_310125_45
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	2	6-dic	SP_310125_45
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	3	29-ene	SP_310125_45
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	4	31-ene	SP_310125_45

Pendiente por entregar el formato de Habeas Data del Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores.

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de*

que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio No entrega el formato de encuesta dispuesto por el SENA.

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	176	110	60	96,00	33,33%	54,55%	18,18%
2	Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	176	110	110	176,00	33,33%	100,00%	33,33%
3	Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	176	110	40	64,00	33,33%	36,36%	12,12%
TOTALES		**528**	**330**	**210**		**100,00%**		**63,64%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 31 de enero de 2025 es del 63,64%.

Para las acciones de formación AF1, AF2 Y AF3 que se ejecutan de forma presencial el conviniente entrega:

Listados de asistencia originales y formato unificado correctamente diligenciados, acordes al cronograma y firmados por el capacitador.

2.14 Registro de beneficiarios

A la fecha de la visita la interventoria No podía descargar el reporte de beneficiarios desde la plataforma SEP, por lo tanto no se pudo validar el registro de beneficiarios.

El conviniente envio correo a soportes SEP radicado interventoria CIN_300125_2175 en donde indica:

Buen día, Con el mayor respeto quisiéramos se nos sea habilitada la opción porque se hace muy complejo y lento el proceso de estar solicitando a ustedes que nos envíen el soporte siempre que necesitemos hacer una validación.

Soporte SEP les responde al convenio:

Señores

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES

Reciban un cordial saludo,

Desde el equipo de soporte del aplicado SEP - Sistema Especializado de Proyectos, ofrecemos nuestras disculpas por el inconveniente presentado al exportar el reporte de beneficiarios desde el perfil convenio y el perfil de Interventoría. Por lo anterior, nos permitimos adjuntar el reporte genera directamente desde la base de datos del aplicado.

Fecha y hora de generación: 30 de enero de 2025, 10:25 AM

En caso de que la falla persista, no duden en escribirnos con los detalles de su requerimiento. Desde el equipo de soporte estaremos en la mejor disposición para atender sus solicitudes y garantizar la continuidad del proceso.

Cordialmente, Soporte Aplicativo SEP – Sistema Especializado de Proyectos

Con el reporte enviado por el equipo de soporte del SENA, la interventoria No pudo validar el registro de beneficiarios porque se encontraron varios beneficiarios duplicados para la misma acción de formación.

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R1,2,1,4	Honorario Nacional Profesional con título de Maestria	$198.219.648,00	$ 9.910.560,00	$ 9.910.560,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.910.560,00	5,00%
R2,1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$30.010.200,00	$ 15.005.100,00	$ 15.005.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.005.100,00	50,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$14.400.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R5,1,2,1,1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$11.854.920,00	$ 6.488.769,00	$ 6.488.769,00	$ 0,00	$ 6.488.769,00	$0,00	0,00%
R5,1,3	Diagramación Cartillas y Folletos	$8.632.080,00	$ 4.316.040,00	$ 4.316.040,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.316.040,00	50,00%
R5,2,1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$5.313.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R5,2,2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$905.850,00	$ 905.850,00	$ 905.850,00	$ 0,00	$ 905.850,00	$ 0,00	0,00%
R,5,2,4	Marcadores por grupo de formación	$217.800,00	$ 217.800,00	$ 217.800,00	$ 0,00	$ 217.800,00	$ 0,00	0,00%
R6,1,1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$24.150.336,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$73.564.184,00	$ 17.121.516,00	$ 17.121.516,00	$ 0,00	$ 17.121.516,00	$ 0,00	0,00%
R8,3	Diseño e impresión de infografía	$834.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R11,3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$31.020.000,00	$ 5.402.430,00	$ 5.402.430,00	$ 0,00	$ 3.970.100,00	$ 1.432.330,00	4,62%
TOTALES		**$399.122.018,00**	**$ 59.368.065,00**	**$ 59.368.065,00**	**$ 0,00**	**$ 28.704.035,00**	**$30.064.030,00**	**7,68%**

La interventoria No acepta el valor de $28.704.035 correspondiente a los Rubros:

R5,1,2,1,1 Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades $6.488.769
R5,2,2 Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario $ 905.850
R,5,2,4 Marcadores por grupo de formación $ 217.800
R7 Gastos de operación del proyecto $17.121.516
R11,3 Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas $1.432.330

El conviniente No presenta los documentos soporte a los No obligados a llevar contabilidad de las cuentas de cobros de las personas naturales.
Se presentaron pagos en efectivos los cuales no son reconocidos por la interventoria.
Los RUT de los proveedores tienen fecha de impresión al año 2023.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de **$37.152.799**, equivalentes a un **9,31%** del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $48.166.613 distribuidos de la siguiente manera: en dinero $5.903.525 y en especie $42.263.088.

3.2.1 Contrapartida en dinero

La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cobtrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	%
R10	Garantías - Pólizas	$2.225.316,00	$ 2.225.316,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.225.316,00	100,00%
R12	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$3.678.209,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$5.903.525,00**	**$ 2.225.316,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 2.225.316,00**	**37,69%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de **$2.225.316**, equivalentes a un **37,69%** del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de

Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP No presentó a la Interventoría ejecución de recursos de contrapartida en especie.

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$399.122.018,00	$59.368.065,00	$28.704.035,00	$30.664.030,00	7,68%
Contrapartida en dinero	$ 5.903.525,00	$2.225.316,00	$0,00	$2.225.316,00	37,69%
Contrapartida en especie	$42.263.088,00	$ 0,00	$0,00	$0,00	0,00%
Contrapartida total	$48.166.613,00	$2.225.316,00	$0,00	$2.225.316,00	4,62%
TOTAL	**$ 447.288.631,00**	**$ 61.593.381,00**	**$ 28.704.035,00**	**$ 32.889.346,00**	**7,35%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6913597 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
No. 2-2024	NINI JOHANNA HERNÁNDEZ	1.022.331.503	El contratista se obliga con la asociación de productores de café especial y líderes ambientales agropecuarios el diviso Villarrica Tolima a ejecutar los trabajos y actividades correspondientes al cumplimiento de las funciones de coordinador administrativo, logístico y operativo	6.000.000	El valor del contrato será cancelado de acuerdo con el flujo de caja del proyecto.	El plazo para la ejecución del presente contrato será contado hasta la finalización del convenio	15-nov-24
OPS001 DE 2025	JONATHAN STEVEN REYES CORTÉS	1.033.705.967	Dirección del convenio SENA-Special Coffee Crop CO1.PCCNTR.6913597	$16,000,000	El pago al contratista se realizará en pagos parciales, supeditado este a la entrega del informe parcial, desembolsos, la constancia de recibido a satisfacción por parte de la representante legal	Hasta el 31 de marzo de 2025	3-ene-25
No. 3-2024	GERARDO IVÁN GARCÍA PRADA	1.110.596.899	El contratista se obliga con la asociación de productores de café especial y líderes ambientales agropecuarios el diviso Villarrica Tolima a ejecutar los trabajos y actividades correspondientes al cumplimiento de las funciones de coordinador administrativo, logístico y operativo CO1.PCCNTR.6913597	$6,000,000	El valor del contrato será cancelado de acuerdo con el flujo de caja del proyecto.	: El plazo para la ejecución del presente contrato será contado hasta la finalización del convenio	15-nov-24
No.1-2024	CRISTIAN CAMILO BERNAL GUTIÉRREZ	1.013.599.912	El contratista se obliga con la Asociación a ejecutar los trabajos y actividades correspondientes al cumplimiento de las funciones de dirección del proyecto derivado del convenio entre el SENA y la Asociación.	$24,000,000	LA ASOCIACIÓN cancelará el valor del presente contrato de acuerdo con el flujo de caja del Proyecto, previa presentación de las cuentas de cobro correspondientes.	25 oct al 31 dic 2024	15 nov y OTRO SI el 16 dic 2024
No. 4-2024	MARIO HERNANDO VEGA GUERRA	6.031.896	El contratista se obliga con la asociación de productores de café especial y l0deres ambientales agropecuarios el diviso Villarrica Tolima a ejecutar los trabajos y actividades correspondientes al cumplimiento de las funciones de coordinador administrativo, logístico y operativo	$9,000,000	El valor del contrato será cancelado de acuerdo con el flujo de caja del proyecto	El plazo para la ejecución del presente contrato será contado hasta la finalización del convenio	15-nov-24

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros n. 46632300276-1, del Banco Agrario de Colombia.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios del mes de diciembre de 2024, en los cuales se evidenció que el día 11 de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $59.866.302,70.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $958,70, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,00
Diciembre	2024	$ 59.866.302,70	$ 49.486,00	$ 240.176	$ 59.674.665	$ 958,70
TOTAL		$ 0	$ 49.486,00	$ 240.176	$ 59.674.665	$ 958,70

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

A la fecha de la visita No se han consignados los rendimientos financieros

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El contador José Eduardo Morales Trujillo tarjeta profesional TP 100159-T y el representante legal Mario Hernando Vega Guerra identificado con cedula No 6.032.148, mediante certificación del 10 de febrero del 2025 certificaron que la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLA RICA TOLIMA "SPECIAL COFFEE CROP VILLA RICA TOLIMA" – identificada con NIT. 901.440.024-2, mediante la presente certificamos que la asociación, a la fecha 10 de febrero de 2025 ha cumplido de manera oportuna con la presentación y pago de parafiscales de su equipo de trabajo, derivadas en el desarrollo del convenio de la referencia.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El contador José Eduardo Morales Trujillo tarjeta profesional TP 100159-T y el representante legal Mario Hernando Vega Guerra identificado con cedula No 6.032.148, mediante certificación del 10 de febrero del 2025 certificaron que la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLA RICA TOLIMA "SPECIAL COFFEE CROP VILLA RICA TOLIMA" – identificada con NIT. 901.440.024-2, mediante la presente certificamos que la asociación, a la fecha 10 de febrero de 2025 ha cumplido de manera oportuna con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, derivadas en el desarrollo del convenio de la referencia.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

La ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA- SPECIAL COFFEE CROP No presente el certificado de las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del 10 de enero de 2025, firmada por el contador de la entidad el señor José Eduardo Morales Trujillo tarjeta profesional TP 100159-T y el representante legal Mario Hernando Vega Guerra identificado con cedula No 6.032.148, en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto. Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio No entrego el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones y/u organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.8 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

Consecutivo	Asunto
COM_111124_01	Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría
COM_191124_10	Alistamiento acciones de formación virtual - FEEC
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación
COM_271124_14	Reportes mensuales para la interventoría
COM_051224_16	Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto
COM_051224_17	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.
COM_081224_19	Requisitos segundo desembolso
COM_081224_18	Estructura Informe final
COM_090125_24	Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción

Consecutivo	Asunto
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud Información	Solicitud de información informe mensual noviembre de 2024	ASI_141224_51	72024327103	14/12/2024	CIM_241224_19
Solicitud información	Solicitud Reportes mensuales diciembre 30 de 2024	ASI_100125_122	72025005620	10/01/2025	CIM_210125_97

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

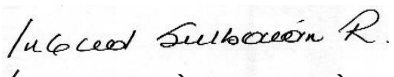
El convenio ha cumplido a cabalidad con la ejecución del convenio, a la fecha de la visita no ha recomendaciones con la ejecución para reportar, sin embargo se les recomienda:

- ✓ Remitir el F6 y F6.1 con los respectivos soportes contables, las cuentas de cobro de las personas naturales deben tener el documento soporte de No obligado a llevar contabilidad.
- ✓ Enviar la estrategia de divulgación FEEC de las acciones de formación AF2 que se encuentran en ejecución.
- ✓ Enviar el respectivo material de formación al SENA.
- ✓ Pendiente la entrega del formato de encuesta dispuesto por el SENA.
- ✓ Pendiente la entrega de los formatos de los indicadores de impacto e indicadores de seguimiento y resultados del proyecto.
- ✓ Consignar los respectivos rendimientos financieros correspondiente al trimestre octubre diciembre 2024.
- ✓ Remitir certificado de las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Remitir formato suministrado por el SENA, 10. Formato Relación de asociaciones y/u organizaciones beneficiarias de la formación
- ✓ Pendiente la entrega del formato dispuesto por el SENA del Habeas Data del Director del proyecto, entidad capacitadora, docentes y el personal de apoyo.
- ✓ Pendiente por validar el registro de beneficiarios desde la plataforma SEP.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. CO1.PCCNTR.6913597 de 2024.



ÍNGRID MARÌA SULBARÀN RODRÌGUEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo